



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCION

PEDIDO DE INFORMES AL MINISTRO DE SALUD DE LA NACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Salud, informe:

- Detalle y características de los “Hospitales Modulares”, que han sido anunciados para todas las ciudades turísticas del país, en particular las de San Carlos de Bariloche y Las Grutas, ante la proximidad de la temporada estival
- Mencione los recursos humanos y de equipamiento, con el que los mismos contarán, así como si dichos recursos serán de procedencia y a cargo del Gobierno de las provincias, o si será el Gobierno Nacional quien asumirá la disponibilidad y costo de ello.
- Fecha en la que se prevé la disponibilidad en funcionamiento de dichos “Hospitales Modulares” en todo el país y en particular en las localidades mencionadas.
- Protocolos que desde el Gobierno Nacional se han trabajado en forma mancomunada con los Gobiernos Provinciales, a los efectos del diseño y adaptación a los mismos de las características propias de cada una de las ciudades destino.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Sr. Presidente,

La temporada estival tanto turística, como de movimiento de los propios habitantes de cada una de las ciudades del país, se encuentra ya en vías de surgimiento. Aun cuando entendemos, que la misma no llegará a tener las mismas proporciones de movimiento con el que se han habituado los destinos más codiciados por estas fechas, sin duda implicará un importante movimiento por el interior del país entre provincias e intraprovincial.

En ese contexto, nos parece importante resaltar que aún, nos encontramos con información confusa, contradictoria en algunos casos y hasta con una diversidad de requerimientos en cada provincia y hasta en ciudades dentro de cada una de ellas que difieren entre sí. Esta situación, no solo confunde a los potenciales turistas y ciudadanos que deseen movilizarse por el país, sino también los desinforma respecto a las medidas a adoptar para evitar ser víctimas de una pandemia que ya ha demostrado ser extremadamente grave en su impacto en la Argentina.

Entendemos que lo mencionado es de directa responsabilidad del Ministerio de Salud Pública de la Nación, en tanto el mismo debería convertirse en organismo regulador y ordenador de cada una de las medidas dentro del país, y lograr la mayor uniformidad posible, si es que dejamos a un lado la posibilidad ideal de un protocolo único para todo el ámbito nacional.

De no suceder ello, podemos encontrarnos con la triste realidad de destinos turísticos "peleando" entre sí para ver quién pone menos requisitos para recibir al turista en la búsqueda de una motivación, que, paradójicamente, se puede convertir en un elemento de extrema peligrosidad para la extensión de la pandemia en nuestro país. Ello, además de convertirse en una acción de escaso vuelo de planificación, y absolutamente alejada de cualquier atisbo de una política pública como la que se requiere, frente a situaciones como las que nos toca vivir.

En este contexto, y aunque sabemos que será una preocupación de todos o muchos de los destinos turísticos del país, hemos advertido una notable preocupación por parte de algunos sectores de la comunidad de las ciudades de San Carlos de



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Bariloche y Las Grutas en Río Negro, respecto a todos los aspectos mencionados, así como a la implementación anunciada públicamente de "Hospitales modulares" en ambas ciudades, sin mayores precisiones y con alguna falta de certezas respecto al origen y disponibilidad de los recursos tanto humanos como materiales que los mismos requerirán, así como las fechas tentativas para su puesta en marcha.

En particular, la Asociación de Comerciantes Unidos por el Golfo de Las Grutas ha manifestado públicamente, su preocupación frente a la imprescindible necesidad de equiparar el Sistema de Salud Pública al crecimiento poblacional, industrial, económico, turístico y social de nuestra zona, siendo el Hospital Aníbal Serra Área Programa San Antonio Oeste, hospital cabecero con un radio de influencia cercano a los 80.000 habitantes, distribuidos en localidades como Sierra Grande, Valcheta, Ramos Mexía, Conesa y parajes aledaños. Ello, "sin contar el incremento de visitantes en la temporada estival como 2º Destino Turístico de la provincia. Es responsabilidad del Estado ofrecer la adecuada infraestructura tanto edilicia como en recursos humanos y materiales para cualquier contingencia de Salud. El Sistema de Salud no colapsa desde marzo del 2020 y ni siquiera desde ahora, el sistema de salud colapsa hace mucho tiempo y cada Temporada estival".

San Carlos de Bariloche, por otro lado, si bien cuenta con una infraestructura sanitaria importante, se encuentra sin duda en forma reiterada, al borde de su propio límite y con una curva de crecimiento de casos que aún no cesa y se mantiene alta en términos relativos, como en el resto de toda la provincia de Río Negro.

Así entonces, y más allá de las responsabilidades que le son propias al Gobierno de la Provincia de Río Negro, entendemos por demás importante se tenga en cuenta desde el Gobierno Nacional, esta situación ante el inicio de la temporada estival y su impacto en la llegada de personas a la región.

Hemos dicho en reiteradas oportunidades que, sin duda el brote global del Covid-19 ha llevado a la paralización de la actividad turística, convirtiéndolo en uno de los sectores económicos más damnificados ante toda esta situación. Está claro que su reactivación, es fundamental en términos de la generación de fuentes de trabajo y la recuperación de la economía relacionada al mismo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Asimismo, la aprobación de un Protocolo no es habilitante de una actividad, pero genera las condiciones posibles para su reapertura. Para ello debemos tener certezas y las mismas deben ser transmitidas al sector y sus operadores, para que se pueda comenzar a acondicionar los emprendimientos y adecuar las actividades a los protocolos mencionados que se definan.

Es imprescindible, en este sentido, la profundización del trabajo de corredores seguros, ya que el principal valor en la industria turística, pasará por garantizar la "seguridad sanitaria". En esta línea de pensamiento, la coherencia y difusión del mensaje y las acciones, se convierten en valores claves al respecto. Para ello, el trabajo conjunto público-privado, también se convierte en esencial, en términos de garantizar el éxito de la tarea encomendada.

Por todo ello, y en función de las certezas necesarias, es que requiero el acompañamiento de mis pares al presente proyecto.

Lorena Matzen
Diputada Nacional

Diputados/as Nacionales cofirmantes: Claudia Najul, Soledad Carrizo, Jimena Latorre, Gonzalo Del Cerro, Federico Zambarbide, Lidia Ascarate, Martín Berhongaray, Gabriela Lena, Roxana Reyes, Gustavo Menna, Aida Ayala, Ximena García, Hernán Berisso, Francisco Sánchez.